

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZITARCORP GROUP S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2016**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2016, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ZITARCORP GROUP S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
Anne Meridth Leon Mc Cormick	400.00	50%
Franklin Alberto Tello Núñez	400.00	50%
TOTAL	800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015;**
- 5. Conocimiento y resolución sobre el destino de los valores registrados en la cuenta UTILIDAD AÑOS ANTERIORES.**
- 6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016.**

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor César Alarcón Costa y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Martín Páez Córdova.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ZITARCORP GROUP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que por unanimidad la aceptan y aprueban el informe por ella presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

El Presidente informa que el ejercicio 2015 reportó una pérdida para la compañía. Los accionistas luego de una breve deliberación por unanimidad lo aceptan.

5.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los valores registrados en la cuenta UTILIDADES AÑOS ANTERIORES.

El Presidente toma la palabra y manifiesta a los accionistas y como es ya de conocimiento de la Junta, que la compañía registra pérdidas por el ejercicio económico 2015 la suma de USD\$6.719.41 (SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS) , a su vez la compañía pérdidas registradas en la cuenta "PERDIDA DE AÑOS ANTERIORES" por la suma de USD\$880.91 (OCHOCIENTOS OCHENTA CON 91/100 DOLARES DE LOES ESTADOS UNIDOS), de igual manera el Presidente de la Junta informa que, ZITARCORP GROUP S.A. registra valores a favor en la cuenta "UTILIDAD AÑOS ANTERIORES", por tanto es necesario que la Junta decida el destino de las mismas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, **RESUELVE:**

- i) Compensar las pérdidas registradas en la compañía, tanto del ejercicio 2015 como las pérdidas registradas en la cuenta "PERDIDAS AÑOS ANTERIORES" con la totalidad de los valores registrados en la cuenta "UTILIDAD AÑOS ANTERIORES", esto es por la suma de USD\$7.600.32 (SIETE MIL SEISCIENTOS CON 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS)

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2015.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2015 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h00 horas se levanta la sesión.

f) Anne Meridith Leon Mc Cormick, accionista; f) Franklin Alberto Tello Núñez, accionista; f) César Alarcón Costa -Presidente Ad-Hoc ; f) Martín Páez Córdova- Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Presidente Ad-Hoc de la Junta